

"2009, Año de la Reforma Liberal"

**SESIÓN DE COMITÉ DE  
INFORMACIÓN DEL 10 DE  
DICIEMBRE DE 2009.**

**Número ACT. 10/12/2009**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, ubicado en Montes Urales número ochocientos, colonia Lomas de Virreyes, Delegación Miguel Hidalgo, código postal once mil de esta ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día jueves diez de diciembre del año dos mil nueve, sesiona el Comité de Información del INPerIER, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 3, 20, 23, 24, 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 39 de los Lineamientos de Datos Personales; 5 del Reglamento de la propia Ley, así como los artículos 6, fracción II y 16 Constitucionales, bajo el siguiente: -----

**-----ORDEN DEL DÍA-----**

1. Lista de Asistencia y Declaración del quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la LIC. EDITH LEAL ARCE, Directora de Administración y Finanzas, como Presidente del Comité de Información del Instituto.
4. Someter a la consideración del Comité de Información el "Documento de Seguridad" del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Tercero de los Lineamientos de Datos Personales y con base al Oficio No. IFAI/JPM/091/09 enviado por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, además de contribuir a la observancia de lo previsto en los artículos 6°, fracción II y 16 constitucionales, al asegurar que la información que se refiere a la vida privada y los datos personales, se protejan en los términos que fija la ley. El "Documento de Seguridad" se integró en la Dirección Médica, de acuerdo a la información que proporcionaron las áreas responsables de los Datos Personales que el Instituto tiene bajo su resguardo.
5. Asuntos Generales.

**1. LISTA DE ASISTENCIA.** -----

**Lic. Edith Leal Arce.**- Directora de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Información del INPerIER.

**Dr. Rubén Tlapanco Barba.**- Director Médico y Titular de la Unidad de Enlace del INPerIER.

**Lic. Miguel Ángel Ojeda Guevara.**- Titular del Órgano Interno de Control en el INPerIER.

**C. Carlos A. Soroa Castilla.**- Subdirector de Recursos Financieros en Invitado. -----

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

La Lic. Edith Leal Arce, Directora de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Información, somete el Orden del Día a los miembros del mismo. -----

Los integrantes del Comité de Información del INPerIER, están de acuerdo con el contenido del Orden del Día y proceden a su aprobación. -----

"2009, Año de la Reforma Liberal"

**SESIÓN DE COMITÉ DE  
INFORMACIÓN DEL 10 DE  
DICIEMBRE DE 2009.**

**Número ACT. 10/12/2009**

**3. DESIGNACIÓN DE LA LIC. EDITH LEAL ARCE, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO. -----**

La Lic. Edith Leal Arce, proporciona a los integrantes del Comité de Información del Instituto copia de su designación como Presidente del Comité, la cual está firmada por el Director General de la Institución, los miembros del citado Comité estuvieron de acuerdo con este punto. -----

**4. SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN EL "DOCUMENTO DE SEGURIDAD" DEL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS DE DATOS PERSONALES Y CON BASE AL OFICIO NO. IFAI/JPM/091/09 ENVIADO POR EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ADEMÁS DE CONTRIBUIR A LA OBSERVANCIA DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 6º, FRACCIÓN II Y 16 CONSTITUCIONALES, AL ASEGURAR QUE LA INFORMACIÓN QUE SE REFIERE A LA VIDA PRIVADA Y LOS DATOS PERSONALES, SE PROTEJAN EN LOS TÉRMINOS QUE FIJA LA LEY. EL "DOCUMENTO DE SEGURIDAD" SE INTEGRÓ EN LA DIRECCIÓN MÉDICA, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONARON LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LOS DATOS PERSONALES QUE EL INSTITUTO TIENE BAJO SU RESGUARDO. -----**

El Lic. Miguel Ángel Ojeda Guevara, señala que es la primera vez que lo citan para la revisión del "Documento de Seguridad", en cuanto a los lineamientos refiere que se trata de un documento obligatorio, hace hincapié que el documento le fue entregado muy tarde, alrededor de las 17:00 horas, por lo que el tiempo fue muy breve para revisar el documento, lo cual no le fue posible, ya que por el contenido y volumen del mismo, considera que se requiere de una semana para su revisión; sin embargo, comenta que en el apartado No. 5 del documento, se menciona que fue revisado por parte del Órgano Interno de Control, lo cual no fue así, por lo que en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control desea que no lo incluyan, ya que no se revisó el "Documento de Seguridad" por esta instancia fiscalizadora. Además menciona que el documento en algunos casos, habla del mismo sistema pero con diferentes responsables, motivo por el cual considera que se están duplicando éstos. Señala que para resolver estos aspectos sería conveniente una reorganización de los sistemas, cancelar algunos, quedando el mismo sistema con un solo responsable. Observa también que se emite una lista de los sistemas que se van a cancelar y se señala que se haría la actualización del sistema persona para los primeros días hábiles de marzo del 2010, por lo que desea saber qué problemática hubo. -----

El Dr. Rubén Tlapanco Barba señala que había duplicidad de funciones, se repetía mucho la información, presentó el ejemplo de que la Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico sería la responsable y las Jefaturas de Departamento de Radiología, de Laboratorio Clínico y de Patología serían la encargadas de la operación directamente. El Lic. -----

"2009, Año de la Reforma Liberal"

**SESIÓN DE COMITÉ DE  
INFORMACIÓN DEL 10 DE  
DICIEMBRE DE 2009.**

**Número ACT. 10/12/2009**

Miguel Ángel Ojeda Guevara expresa ¿porqué cancelar el pago de la Nómina Electrónica, Control de Citas, etc.?, señalando el Dr. Rubén Tlapanco Barba que el Control de Citas está duplicado con el Expediente Médico. -----

El C. Carlos Antonio Soroa Castilla, considera que el pago de la Nómina Electrónica podría estar duplicado en otro lado; sin embargo, se hará la investigación correspondiente. -----

El Lic. Miguel Ángel Ojeda Guevara sugiere que se investigue primero para ver si la información se elimina o se deja. Se investigue bien quién da la información y explique que sucedió en este aspecto antes de cancelar o de enviar la información al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). -----

La Lic. Edith Leal Arce comenta que se acordaría que este último anexo se eliminaría para efectos del envío del "Documento de Seguridad que se haría llegar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. -----

El Lic. Miguel Ángel Ojeda Guevara considera que no se eliminaría este anexo, pero sí que se cerciore como está la información, antes de emitir respuesta al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, en lo general él está de acuerdo con la información, en lo particular se debe de checar y en este caso el Presidente del Comité de Información deberá cerciorarse que la información debe ser correcta y entonces proceda a dar el Vo. Bo. -----

La Lic. Edith Leal Arce menciona si hay algún otro comentario sobre este aspecto, al no haberlo se pasa al siguiente punto del Orden del Día. -----

**5. ASUNTOS GENERALES.** -----

El Lic. Miguel Ángel Ojeda Guevara comenta que en la sesión anterior del Comité de Información, de acuerdo a lo que establece el Artículo 7° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, no está actualizada la información del Instituto en el Portal de Obligaciones de Transparencia, se quedó como acuerdo que se haría una revisión para ver cuáles son las carencias que hay en la página web del Instituto, con la finalidad de que les quede claro a los integrantes del Comité de Información, por lo que al no ver las PC, Laptop, ni otro equipo, considera que quedará este asunto pendiente para la próxima sesión del Comité de Información. Señaló que en su caso, verá el asunto directamente con el Departamento de Tecnologías de la Información para que se haga la actualización del Órgano Interno de Control y que cada Dirección de Área haga lo propio, en cuanto a contratos, nómina, etc., ya que la información no está actualizada, lo cual es muy grave, ya que la ley da ciertos plazos en los que se debe subir la información al Portal de Obligaciones de Transparencia, lo que no se está haciendo en esta Institución. -----

"2009, Año de la Reforma Liberal"

**SESIÓN DE COMITÉ DE  
INFORMACIÓN DEL 10 DE  
DICIEMBRE DE 2009.**

**Número ACT. 10/12/2009**

La Lic. Edith Leal Arce señala que este aspecto quedaría programado para la próxima sesión de Comité y se vería la información del Portal de Obligaciones de Transparencia. -----

El Dr. Rubén Tlapanco Barba comenta que en la sesión anterior cuando entró a la página web del Instituto pensó que había que hacer una modificación de diseño, espera que haya concluido la auditoría que se le hizo al Portal de Obligaciones de Transparencia, por lo que hablará con la Lic. Adriana Acuña para saber cuáles fueron las observaciones detectadas, que ella haga sugerencias y con base en ello, se harán las modificaciones pertinentes, además de considerar todo lo señalado por el Lic. Miguel Ángel Ojeda Guevara. -----

El Lic. Miguel Ángel Ojeda Guevara expresa que la Lic. Adriana Acuña en el Comité de Control y Auditoría (COCOA) señaló que las observaciones derivadas de la auditoría fueron solo de forma, como lo es tipo de letra utilizada, los colores aplicados, en la página web del Instituto; sin embargo, el Lic. Miguel Ángel Ojeda Guevara señala que la ley lo que especifica es cuestión de fondo, no se excluye un aspecto con otro, sugiere que se puede concluir 2009 con la información actualizada, que en la próxima sesión de Comité de Información se podría llevar a cabo la revisión, una vez que cada Dirección de Área haya hecho lo que le corresponde, la información debe ser clara y precisa, más amigable y de fácil acceso. -----

La Lic. Edith Leal Arce comenta si hay algún otro asunto que exponer, por lo que el Lic. Miguel Ángel Ojeda Guevara, menciona que en el Acta del Comité de Información se pongan los temas centrales y que éstas se hagan más ejecutivas. -----

El Dr. Rubén Tlapanco Barba, comenta que le llamó la atención que el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), en el sistema de datos personales, solicitan el teléfono particular de los interesados, él considera que no se deben de proporcionar, por lo que le solicitó su opinión al Lic. Miguel Ángel Ojeda Guevara y él manifiesta que los datos personales como el número telefónico no es información pública por lo que se deberían de checar muy bien los datos que están solicitando. -----

Por otro lado, los integrantes del Comité de Información del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes dan por aprobados los puntos 3, 4 y 5 del Orden del Día. -----

Se aprueban. -----

Por lo que, no existiendo más asuntos que tratar, la Lic. Edith Leal Arce, Directora de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Información del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, da por concluida la presente sesión a las diez horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. -----

"2009, Año de la Reforma Liberal"

**SESIÓN DE COMITÉ DE  
INFORMACIÓN DEL 10 DE  
DICIEMBRE DE 2009.**

**Número ACT. 10/12/2009**



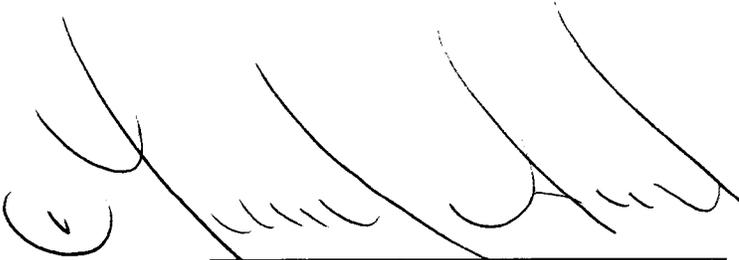
---

**LIC. EDITH LEAL ARCE**  
Directora de Administración y Finanzas y  
Presidente del Comité de Información  
del INPerIER



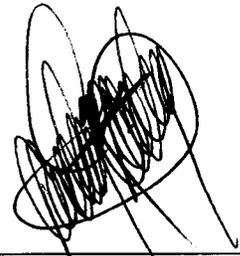
---

**DR. RUBÉN TLAPANCO BARBA**  
Director Médico y Titular de la Unidad de  
Enlace del INPerIER



---

**LIC. MIGUEL ÁNGEL OJEDA GUEVARA**  
Titular del Órgano Interno de Control  
en el INPerIER



---

**Sr. CARLOS A. SOROJA CASTILLA**  
Subdirector de Recursos Financieros e  
Invitado